



ADENDAS DE LOS TÍTULOS OFICIALES CON LAS MODIFICACIONES REALIZADAS PARA LA FINALIZACIÓN DEL CURSO ACADÉMICO 2019/20 ANTE LA SITUACIÓN EXCEPCIONAL PROVOCADA POR EL COVID-19

Se deberá usar como guía el documento de la Fundación Madri+d y la Consejería de Ciencia, Universidades e Innovación de la Comunidad de Madrid disponible en: https://www.madrimasd.org/uploads/propuesta_de_medidas_extraordinaria_de_3_de_abril_de_2020_v2.pdf

MÁSTER EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN GEOGRÁFICA (TIG)

CONSIDERACIONES GENERALES

Indicar las fechas de reuniones de las comisiones y los órganos colegiados para la aprobación de la presente adenda

Esta adenda ha sido aprobada por reunión de la Comisión Académica del Máster el lunes 18 de mayo de 2020.

Así mismo, esta adenda fue aprobada en Comisión de Calidad de Estudios reunida en sesión ordinaria el 10 de julio de 2020 y en Junta de Facultad celebrada el 21 de Julio de 2020.

Indicar las reuniones y toma de decisiones de los órganos responsables (comisiones de coordinación de cada título, Consejos de Departamento, etc.) para garantizar la reprogramación de las asignaturas

No ha sido necesario convocar ninguna reunión en el Máster en TIG de la UCM para la reprogramación de las asignaturas debido a la situación excepcional provocada por la COVID-19, ya que la docencia presencial del Máster sólo se ha visto afectada en la Asignatura “Aplicaciones en Estudios Urbanos y Territoriales (603309). Esta asignatura, con una matrícula de 10 estudiantes, se impartía entre el 10 al 23 de marzo de 2020.

El equipo decanal ha mantenido periódicas reuniones con los Directores y Directora de Departamento, Coordinadores/as de Grado, Coordinadores/as de Máster, representantes del Personal de Administración y Servicios en Junta de Facultad y representantes de Estudiantes en Junta de Facultad para garantizar una adecuada y consensuada reprogramación de las asignaturas. Así mismo, se han enviado sucesivas circulares al profesorado y alumnado de la Facultad con relación a la docencia no presencial. Los ejes de la reprogramación y de la adecuación del calendario fueron aprobados en Junta de Facultad de 22 de abril de 2020, publicados inmediatamente en la página web y enviados por correo electrónico a profesorado y alumnado de la Facultad.

Indicar los sistemas de comunicación y transparencia empleados con los estudiantes para especificar la conversión de la docencia presencial a docencia on-line: página web de la Facultad, página web del Título, Campus Virtual de cada asignatura, circulares remitidas por el Decanato a todo el alumnado de la Facultad, etc.

Como se ha dicho, la Asignatura “Aplicaciones en Estudios Urbanos y Territoriales” (603309), se impartió entre el 10 al 23 de marzo de 2020. Y, como es sabido, la suspensión temporal de la actividad educativa presencial en todos centros y etapas, ciclos, grados, cursos y niveles de enseñanza entró en vigor el 11 de marzo (ORDEN 338/2020, de 9 de marzo, de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, BOCM nº59, del martes 10 de marzo de 2020).

El primer día de clase (10 de marzo) se impartió de manera presencial, pero antes del inicio de la clase, la Coordinación y el Profesorado informaron a los estudiantes de la situación generada por la COVID-19, y sobre la adaptación del resto de las clases a un sistema de clases no presenciales (ver apartados “clases de teoría, seminarios y tutorías” y “clases prácticas”, de esta mismas Adenda).

Además, durante el periodo originado por la situación excepcional provocada por la Covid-19 el Decanato ha utilizado tanto la página web de la Facultad (con una sección específica: <https://geografiaehistoria.ucm.es/medidas-adoptadas-coronavirus-covid19>) como el envío de circulares al alumnado para mantenerlo informado, así como ha mantenido reuniones con los representantes del alumnado, proporcionado a todos los profesores información y acceso a tutoriales y otros medios sobre la adaptación de las enseñanzas presenciales a enseñanzas *on line*, elaborado en muchos casos sus propios tutoriales y guías y remitido las proporcionadas por otras vías: vicerrectorados implicados y fuentes externas.

Indicar las medidas adoptadas para potenciar los mecanismos de coordinación horizontal y vertical.

A nivel de la Facultad de Geografía e Historia, el Decanato ha mantenido reuniones con los Directores y Directora de Departamento, Coordinadores/as de Grado, Coordinadores/as de Máster, representantes del Personal de Administración y Servicios en Junta de Facultad y representantes de Estudiantes en Junta de Facultad.

A nivel de la propia Titulación, la Coordinación se comunicó con fecha 25/03/2020, a través del correo electrónico, con la Comisión de Calidad y con los anteriores coordinadores del Máster, para retrasar con carácter previsible las fechas de realización o entrega de exámenes o trabajos de las asignaturas que tienen un periodo de evaluación compensatoria en abril, al mes de junio, y de la defensa de los TFM de la convocatoria de Junio, a la primera quincena de julio de 2020. Este acuerdo fue comunicado al profesorado y a los/las estudiantes del Máster de TIG a través del correo electrónico y del Campus Virtual.

Normalmente, cada asignatura del Máster tiene 2 convocatorias oficiales por curso académico matriculado, ordinaria y extraordinaria: a) Evaluación continua, más entrega de trabajos durante el curso y recuperación de materias teóricas o entrega de trabajos en convocatoria ordinaria y, b) Convocatoria extraordinaria

en julio, primeros 10 días de mes (que, igualmente se ha propuesto trasladar a septiembre por esta situación).

Indicar los sistemas empleados para el seguimiento de los estudiantes a las sesiones de clases no presenciales

- El seguimiento de los/las estudiantes en la asignatura afectada, se ha realizado principalmente a través de las siguientes actividades docentes:
- Clases sincrónicas (“presenciales”) a través de Internet, mediante sesiones virtuales (1,5 h cada una) con el software Google Meet.
- Clases asincrónicas, mediante grabaciones puestas a disposición del alumnado (grabación en video de temas).
- Materiales y recursos didácticos para su realización “a distancia”, previamente elaborados en Proyectos de Innovación Docente.
- Ejercicios teóricos, ejercicios prácticos guiados, actividades o fichas de autoevaluación, entrega de trabajo final, corrección de ejercicios propuestos.
- Tutorías asincrónicas (correo electrónico...).

Indicar los métodos empleados para garantizar el acceso de los estudiantes a las herramientas informáticas necesarias. Indicar también si han sido necesarias actividades inclusivas para estudiantes que no hayan tenido los recursos adecuados

El Vicerrectorado de Estudiantes ha elaborado una encuesta a nivel general de toda la Universidad Complutense dirigida a los/as estudiantes para conocer cualquier dificultad personal, familiar o tecnológica que pudieran tener (www.ucm.es/la-casa-del-estudiante/buzon-de-necesidades-de-estudiantesucm). Los datos son comunicados periódicamente a las Facultades para tratar de solucionarlos. En el caso de los/as estudiantes con diversidad, su seguimiento personalizado se hace desde el Vicedecanato de Estudios y Extensión Cultural de la Facultad en colaboración con la Oficina para la Inclusión de Personas con Diversidad de la Universidad Complutense.

En el caso de este máster, no ha sido necesario. Todos los estudiantes disponían de las herramientas informáticas para seguir la asignatura a distancia.

OBSERVACIONES

Siguiendo las indicaciones de Decanato, cada profesor ha comunicado a sus estudiantes cómo ha decidido realizar la adaptación a este nuevo escenario de docencia no presencial en lo que se refiere a cuestiones tales como el programa y su contenido, la metodología a emplear y la evaluación de las actividades no presenciales, indicando el valor porcentual de las mismas en la calificación final. De esta manera el alumnado ha podido conocer la organización de la asignatura y su desarrollo y los ajustes necesarios para acometer con garantías el proceso de evaluación en esta docencia no presencial. Estas modificaciones fueron notificadas al alumnado por cada docente a través del Campus Virtual y/o del correo electrónico antes del 25 de abril.

La adaptación de la asignatura “Aplicaciones en Estudios Urbanos y Territoriales” presencial a no presencial en lo que se refiere a cuestiones tales

como el programa y su contenido, la metodología a emplear, las prácticas, se explica con detalle en los siguientes apartados “clases de teoría, seminarios y tutorías” y “clases prácticas”. Además, el profesorado de la asignatura adaptó el programa de la asignatura, especificando los criterios y porcentajes de evaluación (se adjunta programa de la asignatura en la presente Adenda).

CLASES DE TEORÍA, SEMINARIOS Y TUTORÍAS

Indicar los métodos/plataformas de docencia síncrona y asíncrona que se han empleado

El Decanato de la Facultad, a través del Vicedecanato de Innovación, Nuevas Tecnologías y Comunicación ha proporcionado información acerca de los métodos/plataformas:

<https://geografiaehistoria.ucm.es/recomendaciones-tecnicas-basicas-para-del-desarrollo-de-la-actividad-docente-no-presencial>

En la Asignatura de “Aplicaciones Urbanas y Territoriales” se impartió la sesión presencial programada, con carácter teórico, el día 10 de marzo, con una extensión de 4 horas.

Ese mismo día se organizó el resto de las sesiones, que han tenido un desarrollo a distancia. La metodología seguida ha sido a través del campus virtual de la UCM, mediante materiales teóricos y teórico-prácticos colgados en el campus. Como complemento de ese material, se han desarrollado cuatro sesiones virtuales con el alumnado, con una duración de 1 hora y 30 minutos, en las que se ha completado el desarrollo de materiales y debatido temas y dudas con los estudiantes. También se ha grabado una presentación en vídeo para uno de los temas.

La evaluación se ha realizado de forma conjunta al bloque práctico, a partir de ejercicios teórico-prácticos que los alumnos han realizado a distancia y de un trabajo amplio de asignatura (ya previsto), que es entregado por el campus virtual.

Indicar si ha sido posible mantener los horarios de clase y de tutorías grupales establecidos en la programación docente. De no ser así, indicar las modificaciones realizadas

Desde el Decanato se recomendó, en relación a las actividades con telepresencia, que cuando el/a profesor/a optara por este sistema se realizara durante el horario oficial asignado a la asignatura, con objeto de evitar solapamientos para el alumnado. Para evitar colapsos en redes también se sugirió que el profesorado subiera por adelantado la sesión a impartir, citando al alumnado para un foro/chat en directo a través del Campus Virtual.

En la Asignatura de “Aplicaciones Urbanas y Territoriales” no se ha podido mantener los horarios establecidos, dado que la asignatura se impartía en la misma semana del Decreto de Alarma y la siguiente, y fue imposible la organización para mantener los horarios, con muchos de los alumnos viajando a sus casas en otras provincias. No obstante, era la única asignatura que quedaba por impartir, luego no se solapaba con ninguna otra. Para completar esas horas se optó por suministrar materiales por el campus virtual, completadas con cuatro

sesiones grupales mediante conferencia virtual (software Google Meet) de 1:30 horas.

OBSERVACIONES

CLASES PRÁCTICAS

Indicar si ha sido posible la sustitución de las clases prácticas por actividades formativas online. Describir dichas actividades formativas

Sí, se pudieron sustituir las clases prácticas por el desarrollo a distancia de materiales guiados suministrados por el profesorado a través del campus virtual. Se han usado materiales generados en el Proyecto de Innovación Docente: “SIGUE – Materiales para actividades no presenciales en asignaturas vinculadas a los Sistemas de Información Geográfica (SIG): recopilación, preparación y evaluación”, realizado en el marco de la convocatoria de Proyectos de Innovación y Mejora de la Calidad Docente 2016 (Universidad Complutense de Madrid) (<https://eprints.ucm.es/43520/>). Estos materiales contienen ejercicios prácticos guiados específicos para esta asignatura, que los estudiantes pueden realizar de forma independiente, y proponen la realización de ejercicios autónomos. Los ejercicios autónomos han sido entregados de forma secuencial a lo largo del curso, y corregidos por el profesorado.

Como complemento se han creado también materiales nuevos para determinados bloques del temario, que incluyen presentaciones *power point* y nuevos ejercicios guiados.

En las entregas realizadas los alumnos han incluido una ficha de autoevaluación, con información del tiempo dedicado a la actividad, el grado de dificultad encontrado en la misma y una valoración libre.

Como la parte teórica, la evaluación se ha realizado de forma conjunta al bloque práctico, a partir de ejercicios teórico-prácticos que los alumnos han realizado a distancia y de un trabajo amplio de asignatura (ya previsto), que son entregados por el campus virtual.

Indicar si los estudiantes han tenido acceso a la instalación en sus ordenadores del software específico que han requerido las asignaturas

Sí, se les suministró el software principal usado en la asignatura al inicio del Máster. También se han suministrado los enlaces para la instalación de otros softwares usados en la asignatura.

Indicar qué actividades prácticas han sido aplazadas hasta el momento de recuperar la actividad presencial y las medidas excepcionales adoptadas

No se han aplazado actividades, se da por completa la asignatura de forma satisfactoria.

OBSERVACIONES

PRÁCTICAS EXTERNAS

Indicar si se ha podido recuperar la práctica asistencial u otro tipo de prácticas

Las prácticas externas curriculares en el Máster en TIG de la UCM tienen carácter obligatorio y su modalidad es presencial. En el curso 2019-20, la matrícula en el Máster de TIG es de 17 estudiantes. A fecha del Decreto de Alarma por la COVID-19, la situación de las prácticas era la siguiente: 10 estudiantes tenían asignada la entidad para desarrollar las prácticas externas, y 7 estudiantes aún estaban pendiente de asignación, si bien la oferta era, en principio, suficiente, pero las entidades aún no habían realizado el proceso de selección de los candidatos/as. En detalle, la situación es la siguiente:

Prácticas externas con estudiantes asignados

- 1 en el Consorcio Regional de Transportes de Madrid. Práctica terminada antes del Estado de Alarma.
- 1 en el Ayuntamiento de Madrid. Se ha realizado el 50% de horas presenciales antes de la suspensión. La práctica continúa desarrollándose telemáticamente.
- 4 en Telespazio Ibérica. Los estudiantes no han realizado el 50% de horas presenciales antes de la suspensión. La empresa ha suspendido, temporalmente, las prácticas.
- 1 en elCIEMAT. La alumna no ha realizado el 50% de horas presenciales antes de la suspensión. La práctica continúa desarrollándose telemáticamente.
- 1 en la UCM CAI de Arqueometría. El alumno no ha realizado el 50% de horas presenciales antes de la suspensión. Se podrá retomar de manera presencial.
- 1 en la UCM (Grupo de Investigación "Sistemas socio-ecológicos, paisaje y desarrollo local"). La práctica externa se ha transformado a no presencial.
- 1 en Grupo 365 Arqueología. La práctica externa se ha transformado a no presencial.

Ofertas de prácticas externas (grabadas en GIPE) sin terminar el proceso de selección por parte de la Entidad.

- Here Spain: 2 ofertas.
- Indra Sistemas, S.A.: 2 ofertas.
- SRM Consulting, S.L.: 2 ofertas.
- Indizen Technologies, S.L.: 1 oferta.
- IGN: 2 ofertas.
- TRAGSATEC: 1 oferta.
- Capital Energy, S.L.: 1 oferta.
- Unmanned Technical Works, S.L.L.: 1 oferta.

Se ha escrito recientemente a algunas de las empresas (24/04/2020), a aquellas, que tenían más candidatos/as. Las empresas que han contestado, hasta la fecha:

- SRM Consulting propone mantener la oferta de prácticas en "espera" y valorar su viabilidad en el mes de junio.
- Indizen Technologies, S.L., propone aplazar la incorporación del "becario" en julio, aunque ya no podría asumir la remuneración de las prácticas.

Convalidación de la asignatura de prácticas externas para estudiantes de máster con experiencia laboral afín al área de la titulación cursada

- 1 estudiante puede acogerse a esta modalidad al comenzar a trabajar en la empresa BAYER CROPSCIENCE, una vez iniciado el Máster.

Describir las medidas adoptadas para garantizar la adquisición de competencias y resultados de aprendizaje mínimos previstos

Se están siguiendo las indicaciones proporcionadas por el Vicerrectorado de Empleabilidad y Emprendimiento, recogidas todas ellas en una *"Guía para la realización de prácticas externas curriculares de Grado y Máster ante la situación de emergencia creada por el Covid-19"*, redactada por el Vicedecanato de Relaciones Institucionales, Internacionales y Biblioteca y facilitada a todas las Coordinaciones de Titulación. Las acciones de esta Guía, que, en todos los casos, necesitaran la aprobación del coordinador/a de la titulación correspondiente, y previa comunicación a la Oficina de Prácticas Externas de la Facultad, contemplan recomendaciones para las siguientes casuísticas:

1. Estudiantes que hayan realizado, al menos, el 50% de sus prácticas. Se establece, como porcentaje recomendado para considerar un nivel suficiente de formación, que se haya cursado el 50% de los créditos contemplados. En esta situación, el estudiante tendría que elaborar una memoria más extensa.

2. Estudiantes que hayan realizado, al menos, el 35% de sus prácticas. Se aconsejan las siguientes acciones por orden de prioridad:

- a) Continuación de la práctica en la modalidad no presencial;
- b) Continuación de las prácticas en modalidad presencial (se establece la finalización oficial del curso de este año, de manera excepcional, para el 31 de octubre de 2020 -está fecha está aún pendiente de aprobación por parte del Rectorado-.
- c) Realización de actividades complementarias, mediante la realización de uno de los cursos relacionados con formación para el empleo que ofertados por el Vicerrectorado de Empleabilidad y Emprendimiento (<https://www.ucm.es/la-casa-delestudiante/noticias/recopilamos-cursos-y-plataformas-on-line-para-que-lo-tengasfacil>).

3. Estudiantes que no hubieran completado el 35% de su práctica o, estando matriculados, no la hubieran comenzado. Se proponen las siguientes acciones, por orden de prioridad:

- a) Continuación, realización o asignación de una práctica en modalidad no presencial

b) Continuación, realización o asignación de una práctica en modalidad presencial:

c) Resto de casos: Estudiantes de máster con experiencia laboral afín al área de la titulación cursada; Estudiantes de tercero de grado o estudiantes de máster que no se titulan en este curso; Estudiantes de grado o máster que tienen previsto titularse este año.

Indicar los casos en los que las entidades colaboradoras han desarrollado las actividades formativas de manera no presencial

- Dos entidades han continuado o retomado las prácticas en la modalidad "a distancia": CIEMAT y Ayuntamiento de Madrid
- Dos entidades han iniciado las prácticas externas, transformándolas en prácticas externas no presenciales (Grupo de Investigación "Sistemas socio-ecológicos, paisaje y desarrollo local" y Grupo 365 Arqueología).

En el caso de prácticas externas de carácter optativo, explicar si se han sustituido por otra asignatura

El Máster de TIG no tiene prácticas optativas.

OBSERVACIONES

MOVILIDAD INTERNACIONAL

Indicar cómo han seguido los estudiantes la actividad universitaria en países con suspensión de actividad docente

Solo hay un alumno Erasmus entrante, de la Ruhr-Universität Bochum, en la asignatura afectada y ha seguido las clases no presenciales sin especiales dificultades, apoyado por el profesorado.

OBSERVACIONES

Desde el Vicedecanato de Relaciones Institucionales e Internacionales y Biblioteca y la Oficina Erasmus de la Facultad se hace un seguimiento personalizado de cada caso, estando en permanente comunicación con el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Cooperación de la Universidad Complutense.

EVALUACIÓN

Indicar las características de las evaluaciones online empleadas, especificando si se han realizado:

- Preguntas cortas con desarrollo temporizado
- Exámenes tipo test
- Exámenes con tipo test y parte de redacción

- Exámenes orales
- Evaluación continua
- Evaluación continua final

Ejercicios teóricos, ejercicios prácticos guiados, actividades o fichas de autoevaluación, entrega de trabajo final, corrección de ejercicios propuestos.

Indicar los mecanismos de revisión no presenciales que se han previsto y realizado

El mecanismo más operativo es mediante correo electrónico.

Indicar el mecanismo empleado para la documentación/grabación de las pruebas de evaluación para su posterior visualización y evidencia.

Las pruebas de evaluación serán conservadas por los/as docentes como indica la norma para su posterior visualización y evidencia si fuera necesario.

OBSERVACIONES

TRABAJO FIN DE MÁSTER

En el caso de defensa en modalidad no presencial, indicar el sistema empleado para la identificación del estudiante

En la reunión de la subcomisión de calidad de Máster de la Facultad de Geografía e Historia, celebrada el 17 de abril de 2020, y en Junta de Facultad (22 de Abril de 2020), ambas mediante videoconferencia, se acordó, en relación a la presentación de los Trabajos Fin de Master:

- Mantener una convocatoria ordinaria no presencial en el mes de junio-julio. La presentación sería mediante videoconferencia (Google Meet).
- Convocatoria extraordinaria en el mes de octubre (de forma no presencial. Podría ser presencial siempre y cuando las circunstancias sanitarias lo permitan).

Indicar si ha sido imprescindible realizar actividades presenciales

No lo ha sido

Indicar los mecanismos puestos en marcha de refuerzo de la tutela académica para aligerar la dedicación presencial

Los tutores están en contacto permanente con sus alumnos por correo electrónico y videollamada si es necesario.

Indicar si se han podido reorientar los TFMs experimentales o que impliquen actividades de campo hacia otras modalidades no presenciales manteniendo la consecución de las competencias

El Decanato sugirió que se debían tener en cuenta las posibles dificultades del alumnado para la realización de los trabajos de investigación: cierre de archivos, bibliotecas, museos, etc., imposibilidad de realizar trabajos de campo o dificultades materiales, entre otras, recomendando que los/as tutores/as procurasen reorientar los TFG y TFM ante la situación y manteniendo siempre la consecución de las competencias.

No hay TFMs experimentales y cuando han sido necesarias adaptaciones han sido realizadas.

OBSERVACIONES